

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 140
Fecha: 20/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 10:37 Horas
Instalación: 10:39 Horas
Clausura: 12:19 Horas
Asistencia: 31 diputadas y diputados.
Cita próxima: 25/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque

Calzada, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de los diputados Fabián Granier Calles, Miguel Ángel Moheno Piñera y Martín Palacios Calderón; así como de la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, quien se integraría posteriormente a los trabajos.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, se integró a los trabajos la Diputada Vianey Sánchez Velázquez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Antes de proceder con el siguiente punto, esta Presidencia saluda y agradece la presencia del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, y a quien le toca comparecer ante esta soberanía, sea Usted bienvenido señor Secretario al Congreso del Estado. Saludo también la presencia de la ciudadana Victoria Arévalo Centeno, Subsecretaria de Obras Públicas, bienvenida subsecretaria; del Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Arturo Enrique Priego Rodríguez, bienvenido subsecretario. Saludo también a titulares de dependencias vinculadas al sector que hoy comparece ante esta Soberanía al ciudadano Mario González Noverola, titular de la Junta Estatal de Caminos; a Daniel Fernández Valenzuela, Director del Instituto de Vivienda de Tabasco, bienvenido; a Miren Eukene Vicente Ertze, Directora General del CEAS, bienvenida también; a Francisco Sánchez Ramos, titular de la Comisión Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, bienvenido. Saludo también a funcionarias y funcionarios federales que nos hacen favor de estar con nosotros, a Ana Luisa Abreu Calderón, Delegada Regional de INFONAVIT en el Estado, muchas gracias por estar con nosotros; a Luis Cabrera, Director de CONAGUA en el Estado, muchas gracias; saludo también a Daniel Ochoa Leyva, Director General del Centro SICT Tabasco; a Ángel Garza Martínez, Director general de CAPUFE en el Estado, muchas gracias. Saludo también con respeto a la Presidenta del Voluntariado de la SOTOP, a la señora Ivonne Stivalet Cámara, bienvenida señora. Saludo también a todas y todos los funcionarios del gobierno estatal que están aquí presentes; subsecretarias, subsecretarios de otras dependencias que hoy nos hacen favor de acompañarnos. Saludo también funcionarias, funcionarios municipales, directores de obras públicas que están aquí con nosotros. Pero sobre todo saludo con afecto y respeto a las y los trabajadores de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas que hoy están aquí en el Congreso del Estado, sean todas y todos bienvenidos al palacio legislativo, al Congreso del Estado, casas de todas y todos los tabasqueños.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DEL INGENIERO DANIEL ARTURO CASASÚS RUZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes:

Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló: Muchas gracias Diputada Secretaria. Yo quisiera también saludar la presencia de quienes han sido legisladores anteriormente, saludamos a excompañeras de la LXIII, a Dariana Lemarroy de la Fuente, bienvenida, y a Norma Araceli Aranguren Rosique, muchas gracias por estar aquí presentes compañeras exdiputadas. Quiero abundar en lo que acaba de leer la Diputada Primera Secretaria, decirles que los tiempos que establece el Acuerdo Parlamentario ustedes podrán seguirlos en el reloj que se encuentra aquí a la derecha con los números verdes, ahí se verán los tiempos tanto del titular de la Secretaría que hoy comparece, como también de las diputadas y diputados que habrán de hacer las preguntas en los bloques que ya se ha señalado. Y también quisiera respetuosamente decir que las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura en su totalidad, todas y todos estamos aquí por un mandato del pueblo de Tabasco; y hoy, en el marco de este ejercicio democrático que es la comparecencia de los integrantes del gabinete estatal, las diputadas y diputados harán uso de su derecho a preguntar a los miembros del Poder Ejecutivo, y lo hacen desde su visión como diputadas y diputados, pero también desde lo que ellos consideran que piensan las mujeres y hombres que ellos representan; por ello, pido respetuosamente que haya respeto a las intervenciones de las diputadas y diputados, porque están ellos en el cumplimiento de su deber como representantes populares, como representantes de las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que el Secretario se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: "Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este

Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo el Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

Con su venia, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva. Saludo al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de MORENA; a las señoras y señores Diputados del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; agradezco la presencia de las y los compañeros integrantes del Gabinete, Presidentes de Cámaras y Colegios de Profesionistas, Autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, así como de las y los ciudadanos que hoy nos acompañan. Señores representantes de los medios de comunicación. Tengan todas y todos muy buenos días. Comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento de su convocatoria con el propósito de ampliar, aclarar y glosar, en lo que corresponda, el Primer Informe de Gobierno presentado por el Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez; conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como de las disposiciones aplicables de su Reglamento Interior. A partir del 1 de enero de 2025, entró en vigor la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, mediante la cual la Secretaría que encabezo, adquirió nuevas atribuciones, entre ellas las relativas al extinto organismo sectorizado en materia de Infraestructura Física Educativa

(ELITIFE), así como nuevas facultades en materia de infraestructura social, con el propósito de fortalecer la planeación, ejecución y supervisión integral de la obra pública estatal; mientras que la maquinaria y equipo que aún se encontraba dentro de su vida útil en la hoy extinta Central de Maquinaria de Tabasco, pasó a formar parte de la Junta Estatal de Caminos. Esta reforma representó un avance institucional al generar mayor eficiencia gubernamental, evitar la duplicidad de funciones entre distintas unidades administrativas, y optimizar los recursos públicos y fortalecer la política social en beneficio de las y los tabasqueños. En la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial tenemos una clara misión: promover el desarrollo y la modernización de la infraestructura pública para que sea de calidad, funcional, inclusiva, segura y sostenible. Trabajamos cada día para reducir las desigualdades, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar un crecimiento urbano ordenado, priorizando siempre a las zonas con mayor rezago en nuestro Estado. Nuestra visión hacia el 2030 es consolidarnos como una Secretaría referente en la gestión integral del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, impulsando obras que construyan entornos seguros, resilientes y de calidad, que generen bienestar, igualdad y progreso para toda la población tabasqueña. Ante este nuevo panorama institucional, desde el ámbito de nuestra competencia nos sumamos decididamente a los proyectos estratégicos de infraestructura impulsados por el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, los cuales tienen como objetivo detonar bienestar, desarrollo regional y justicia social como hemos mencionado a través de la obra pública, tales como la ampliación de la carretera Villahermosa a Escárcega, el tren de Dos Bocas a Estación Chontalpa, el Programa Nacional de Vivienda a través de CONAVI e INFONAVIT, entre otros, que impulsan el bienestar y la justicia social. En ese sentido, el Gobierno Estatal participa activamente en esta nueva etapa de transformación nacional, alineando su política de infraestructura a criterios de planeación territorial equilibrada, sostenibilidad ambiental e inclusión social, promoviendo obras que no solo generan empleo y crecimiento, sino que transforman positivamente el entorno en las comunidades de nuestro Estado. Durante este primer año de la administración, la SOTOP y sus organismos sectorizados CEAS, INVITAB, Junta Estatal de Caminos y la CERTT, hemos trabajado con una visión más humana y cercana al pueblo, siguiendo el ejemplo de nuestro Gobernador, Javier May Rodríguez. Cada proyecto nace de la voz ciudadana recogida en las asambleas comunitarias, ese gran ejercicio de democracia participativa impulsada por nuestro Gobernador, en donde el pueblo decide

y el gobierno obedece. Gracias a esta forma de trabajar, este sector ha logrado en este primer año de ejercicio constitucional una inversión histórica superior a los 3 mil 500 millones de pesos, equivalente a más de 1 mil millones adicionales respecto al período inmediato anterior, distribuidos en los 17 municipios del Estado. Esta inversión se ha destinado al fortalecimiento de la infraestructura educativa, vial y de agua potable, a la rehabilitación de drenajes, a la mejora de caminos y carreteras, al rescate de la infraestructura recreativa y deportiva, y a la implementación del programa de vivienda más ambicioso de la historia reciente de nuestro Estado, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de miles de familias tabasqueñas. Destaco la conformación de Comités de Contraloría Social en cada obra realizada, mediante los cuales las y los ciudadanos supervisan directamente el uso de los recursos públicos, asegurando que cada peso invertido se traduzca en bienestar con honestidad y transparencia en un claro compromiso de este Gobierno con la rendición de cuentas. Aprovecho también este espacio para felicitar y reconocer a ciudadanos valientes que hoy nos acompañan que forman parte de ese Comité de Obra Social, muchas gracias por su participación. En este contexto y con base en la hoja de ruta trazada conforme a los mecanismos de planeación democrática previstos en la Ley y reflejados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, podemos resumir nuestro actuar en siete vertientes fundamentales, a saber: Las cuales describiré a continuación, 1.- Establecer directrices que permitan el crecimiento ordenado y sustentable de las zonas urbanas, conurbadas y rurales del territorio tabasqueño, a través de la coordinación entre distintos niveles de gobierno. 2.- Mejorar los espacios escolares para propiciar un desarrollo integral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, para contribuir a la disminución de rezagos y brechas de desigualdades académicas. 3.-Incrementar la construcción de obras y acciones de infraestructura pública que permita el crecimiento e integración de las zonas y regiones del Estado, para consolidar el bienestar social y el progreso de los tabasqueños. 4.-Mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para contribuir en el desarrollo económico y social del Estado. 5.- Incrementar los financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición o mejoramiento de vivienda. 6.- Mejorar la infraestructura carretera, a través de su modernización, con la finalidad de fortalecer las capacidades adaptativas de los asentamientos humanos para que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 7.- Establecer un programa integral de regularización de la tenencia de la tierra

en el Estado, promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible de las zonas urbanas y rurales, garantizando la seguridad jurídica de los poseedores. En materia de Ordenamiento Territorial y alineado con el Compromiso #46 del Gobernador, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se consolidaron acciones que fortalecen la planeación y el crecimiento ordenado del territorio tabasqueño con 76 certificaciones de predios para determinar riesgos vinculados al uso del suelo y entorno urbano en quince municipios que mencionaré: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, beneficiando a su población y generando ingresos al Estado. Asimismo, de manera gratuita se expidieron 21 dictámenes técnicos de procedencia que hicieron posible la regularización de 700 predios y 30 equipamientos urbanos, favoreciendo a familias y comunidades en diez municipios del Estado ya mencionados. De igual manera, se emitieron 10 opiniones técnicas sobre la factibilidad y compatibilidad de uso del suelo en inmuebles propiedad del Gobierno del Estado en Centro y Teapa, lo que nos permitió verificar que esos proyectos se encuentran alineados a los planes de desarrollo urbano y regulaciones territoriales; asimismo, se emitieron 13 dictámenes de impacto urbano que evalúan las influencias o alteraciones generadas por la inserción de nuevos proyectos u obras en un zonas urbanas en Centla, Centro, Nacajuca y Teapa. Destaca también la emisión de un Dictamen de Congruencia y Entrada al Territorio Estatal en Macuspana, para salvaguardar la integridad de los asentamientos humanos cercanos a infraestructura petrolera, y una Opinión Técnica de Congruencia Territorial en Centro, que fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. En el marco del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Villahermosa–Nacajuca, se mantiene coordinación permanente con los Institutos Municipales de Planeación para definir el polígono conurbado mediante un convenio entre la SOTOP y ambos ayuntamientos. Sobre este tema, ya se cuenta con un proyecto de Declaratoria de Zona Conurbada, próxima a ser publicada de manera oficial, lo que permitirá avanzar hacia una planeación urbana más eficiente y sostenible en una de las regiones con mayor dinamismo del Estado. En el ámbito de la infraestructura pública, la SOTOP a través de la Subsecretaría de Obras Públicas, ejerció 1 mil 514 millones 616 mil 885 pesos en más de 250 obras distribuidas en los 17 municipios del Estado, con el propósito de fortalecer el bienestar social y el progreso de las familias tabasqueñas. De lo anterior, 729 millones 174 mil 786 pesos en 102 obras en beneficio de 1 millón 705 mil 500 habitantes, orientadas a la construcción y rehabilitación de

vialidades, caminos, pavimento con concreto hidráulico, ampliación de la red eléctrica, guarniciones, banquetas, red de agua potable, drenaje y alcantarillado, fortaleciendo la movilidad y conectividad en el Estado. Asimismo, se destinaron 14 millones 664 mil 930 pesos para la construcción del Puente Colgante Peatonal en el Poblado Puxcatán, obra de gran relevancia para la comunidad y que, como ha sido la constante en este gobierno, nació de una solicitud realizada al Gobernador en la primera audiencia pública. A manera de referencia, estas inversiones representaron alrededor de 270 mil m² en calles de concreto hidráulico, lo que equivaldría a construir un carril de ida y vuelta de Villahermosa a Cárdenas; con este concreto hidráulico de igual manera 68 mil 665 m² de banquetas, 60 mil 755 metros de guarniciones, 20 mil 533 metros de red de agua potable, 21 mil 526 metros de red de drenaje, 603 luminarias, 5 mil 496 metros de red eléctrica, 129 mil 293 m² de pavimento asfáltico y 6 mil 300 m² de terracerías rehabilitadas. De igual forma, invertimos 10 millones 006 mil 722 pesos en la recuperación y creación de espacios recreativos con la rehabilitación de la unidad deportiva en Villa Tecolutilla, Comalcalco y la construcción de la cancha pública en el Ejido Santa Rosa, en Tenosique. Asimismo, se realizó la rehabilitación del Centro Asistencial Residencia del Adulto Mayor “Casa del Árbol”, con una inversión de más de 4 millones 341 mil 557 pesos, y la conclusión del Centro Penitenciario número 9 en Huimanguillo, que requirió una inversión de 250 millones de pesos. Para mantener espacios públicos de calidad destinados al esparcimiento y convivencia social, se realizaron trabajos de mantenimiento en el Parque Tabasco Dora María, la rehabilitación del Centro de Convenciones Tabasco 2000, la rehabilitación de la Casa de la Laguna, entre otros espacios con una inversión de 51 millones 810 mil 043 pesos. Atendiendo las indicaciones de nuestro Gobernador, se realizó la rehabilitación integral de la piscifactoría en el municipio de Teapa, la cual con orgullo decimos será el principal centro de reproducción pesquera del sureste del país y que acompañará a las y los pescadores del Programa “Pescando Vida” con una inversión de un poco más de 31 millones 925 mil 602 pesos. Estas inversiones, además de representar obras que mejoran la infraestructura estatal, han contribuido significativamente a dinamizar la economía local, generando empleos directos e indirectos, impulsando la demanda de materiales de construcción y fortaleciendo el desarrollo económico en las comunidades donde se llevan a cabo. En materia de infraestructura educativa no nos hemos quedado atrás en coordinación con la Secretaría de Educación, durante este período se destinaron 256 millones 144 mil 840 pesos, del Fondo de Aportaciones Múltiples y, derivado del compromiso del

gobierno de Javier May con garantizar mejores condiciones para que nuestras niñas, niños y jóvenes cuenten con espacios dignos, seguros y funcionales para su desarrollo integral, se sumaron recursos adicionales de otras fuentes de financiamiento por 166 millones 548 mil 401 pesos, para hacer un total de 422 millones 693 mil 242 pesos, en 140 obras y acciones de este rubro con una población beneficiada de 57 mil 866 estudiantes. Entre estas acciones cabe destacar el nuevo plantel del Colegio de Bachilleres en el Fraccionamiento Pomoca, en Nacajuca, para el cual se destinaron 61 millones 576 mil pesos, que se inserta además con la directriz trazada por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para el impulso sostenido a la educación media superior. Esta importante inversión representó, por ejemplo, 185 aulas nuevas, 19 talleres y laboratorios, 13 bibliotecas, 25 subestaciones eléctricas, 9 techumbres, 38 servicios sanitarios, 4 bodegas, 21 direcciones, 6 mil 826 m² de bardas perimetrales y el mantenimiento de 188 aulas existentes en los 17 municipios del Estado. Con este esfuerzo sostenido, avanzamos hacia escuelas más seguras, funcionales y dignas para nuestras niñas, niños y jóvenes. En el marco del Programa de Regularización y Certeza Jurídica de Escuelas, este es un compromiso muy importante, a partir del siguiente año todas las escuelas de nuestro Estado, van a tener certeza jurídica que eso era una problemática que tenían, no se les podía asignar recursos, porque no existía la propiedad como tal de la escuela y el gobernador desde el inicio de la administración generó indicaciones para que se realizara un programa, a través de la CERTT, donde participa evidentemente la Secretaría de Salud, y la Consejería jurídica y pudiéramos dotar de certeza jurídica, a las escuelas. Como mencionamos en este programa, avanza de manera significativa en los trabajos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la propiedad legal de los inmuebles educativos. Particularmente en lo referente a levantamientos topográficos, elaboración de planos y procesos jurídicos ante el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, a fin de asegurar un proceso integral y eficaz. A la fecha, se han revisado 2 mil 550 expedientes; se han realizado 1 mil 731 levantamientos topográficos y se han remitido 1 mil 500 planos para continuar el proceso de escrituración. En total, se contempla la ejecución de 2 mil 625 topografías, acciones que como repito permitirán brindar seguridad jurídica y fortalecer la infraestructura educativa en beneficio de las comunidades escolares del Estado. Asimismo, se otorgaron 34 títulos de propiedad a planteles educativos que, sumados a los emitidos por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y el Registro Agrario Nacional, alcanzaron un total de 77 títulos y escrituras para escuelas de

nivel preescolar, primaria y secundaria en 15 municipios de nuestro Estado. La Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT) ha trabajado para garantizar certeza jurídica al patrimonio de las familias tabasqueñas y erradicar los asentamientos humanos irregulares, estableciendo la meta de 8 mil títulos de propiedad durante su administración. A la presente fecha, se han entregado 1 mil 348 títulos de propiedad, superando la meta establecida para el primer año en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa y Tenosique en beneficio de igual número de familias. Como parte del compromiso de nuestro Gobernador, número 47, en el rubro de agua potable, drenaje y saneamiento, se han realizado importantes inversiones para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, mejorando las condiciones de vida y la salud de la población tabasqueña. A través del Programa de Devolución de Derechos del Ejercicio Fiscal 2024 (PRODDER), se adquirieron 24 equipos de bombeo, seis medidores y una boquilla de dirección con cámara de circuito cerrado de televisión, con una inversión de 16 millones de pesos, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de los sistemas hidráulicos del Estado. Se ejecutaron 18 acciones en materia de agua potable por un monto de 279 millones pesos, en municipios como Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; y cinco acciones en drenaje y alcantarillado, con una inversión de 15 millones pesos en Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Paraíso, sumando un total de 295 millones 810 mil 796 pesos en total. Entre los proyectos emblemáticos destaca la construcción de nuevas líneas de distribución de agua potable en la Villa Benito Juárez, Macuspana, que benefician a más de 17 mil personas, atendiendo una demanda histórica de esta comunidad. Además, se logró reactivar 38 sistemas de agua potable que permanecían inoperantes, restableciendo el servicio en diversas localidades rurales de nuestro Estado. El 18 de junio de 2025, se formalizó un acuerdo entre la SEMARNAT, la CONAGUA y el Gobierno del Estado de Tabasco, para la ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025, con una inversión de 125 millones pesos. Con recursos de este programa, en agosto de 2025 se iniciaron 15 proyectos de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, principalmente pozos profundos, con una inversión de 44 millones pesos, en los municipios de Cárdenas, Centla, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez y Tenosique. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado con el derecho humano al agua y con

la consolidación de una infraestructura hidráulica moderna, eficiente y sostenible que impulse el desarrollo económico y social en nuestro Estado. Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, se fortaleció la colaboración interinstitucional con CEAS, Protección Civil y SEMADES, impulsando proyectos habitacionales sustentables y seguros. Como ha mencionado nuestro Gobernador, durante este sexenio se contempla la construcción de 90 mil viviendas en Tabasco, con una inversión superior a 11 mil 288 millones de pesos, que beneficiarán a más de 92 mil tabasqueños, de las cuales el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Vivienda, INVITAB, se hará cargo de 20 mil, INFONAVIT, 50 mil y CONAVI 20 mil más. Siendo aportadas por la federación 70 mil acciones y por el Gobierno del Estado hay un acompañamiento por 20 mil viviendas rural. En ese sentido, el Gobierno del Estado a través de INVITAB, avanza con paso firme en el cumplimiento del compromiso número 7 del Gobernador Javier May Rodríguez, que establece la construcción de 20 mil viviendas durante los seis años de su administración y para el cual ya se puso en marcha el programa estatal “Viviendas del Bienestar: Construyendo esperanza”, iniciando la construcción de las primeras 3 mil 200 casas en este año, con una inversión superior a los mil millones de pesos que generarán 12 mil empleos aproximadamente. En el período que se informa, ya se han edificado 2 mil 423 acciones de vivienda de este Programa, beneficiando a un igual número de familias de nuestro Estado. Como ha sido el compromiso del Gobernador, las escrituras de estas viviendas se emiten en favor de las jefas de familia. Esto con toda la intención de fortalecer no solo el patrimonio familiar, también el núcleo familiar, como menciona el gobernador a cerca de esto, si el compañero de la casa se porta mal, la familia se queda con la vivienda y es esto un reconocimiento y la revalorización del núcleo familiar que propone el Gobierno del Estado. En cuanto a la Junta Estatal de Caminos realizó inversiones por casi 727 millones de pesos, un monto histórico también para esta Junta Estatal de Caminos la asignación de estos recursos, a través de 32 acciones rehabilitación de terracerías, pavimentos asfálticos y obras complementarias, así como 21 acciones de rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales, beneficiando a más de 691 mil habitantes. Destaca la Rehabilitación de terracerías y pavimento asfáltico del camino Tenosique-Mactún en los Municipios de Balancán y Tenosique, con una inversión de 44 millones de pesos, así como la Construcción del puente Tubular el Naranjeño II en el Municipio de Cárdenas con una inversión de 48 millones de pesos, este último en beneficio de más de 70 mil 600 habitantes. Con las siete residencias de la Junta Estatal de

Caminos, se dio mantenimiento a la Red Estatal con una inversión superior a 4 millones 900 mil pesos, en favor de más de 500 mil tabasqueños. En cumplimiento al compromiso 12 del Gobernador, se emprendió la rehabilitación de la carretera Paraíso–Reforma, la vía corta, mediante los trabajos de terracerías, obras complementarias y pavimentación del camino Autopista Reforma–Dos Bocas, tramo Cunduacán, del kilómetro 0+000 al 11+000. Este proyecto culminó y fue inaugurada el pasado 19 de agosto con una inversión superior a 204 millones de pesos, beneficiando directamente a más de 64 mil habitantes y fortaleciendo la conectividad con esa zona de la Chontalpa. Me gustaría compartirles avances que hemos logrado en otros compromisos asumidos por el Gobernador. En cuanto al compromiso #8, siendo este el Tren Dos Bocas – Estación Chontalpa, hemos tenido una coordinación ejemplar entre los tres niveles de gobierno, participando la Secretaría de Marina, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, SEGOB, SOTOP y Catastro, junto con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, responsable de este proyecto. Actualmente, se tiene un avance del 70% en la liberación del derecho de vía, se ha iniciado la demolición del puente sobre la Villahermosa–Cárdenas, y ya se realizan obras complementarias de Roberto Ayala, hacia Dos Bocas. Todo esto, con una inversión estimada en 10 mil 500 millones de pesos, y una duración de construcción de dos años, tal como lo anunció la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Otro compromiso fundamental es la modernización de la carretera Villahermosa–Escárcega, obra prioritaria para fortalecer la conectividad del Estado con el resto del país. Este proyecto contempla la ampliación de la carretera de 12 a 22 metros, para albergar cuatro carriles de circulación en 108 kilómetros, además de la construcción de 35 puentes, 26 pasos peatonales, 6 entronques y 64 obras de drenaje. Y gracias a las gestiones del Gobernador Javier May, con la Presidenta Claudia Sheinbaum y la SICT se logró asignar una inversión inicial de 1 mil 370 millones de pesos para los primeros 16 kilómetros este 2025. Actualmente se registra un avance del 80% de las metas proyectadas, como una de las obras más importantes del sexenio. Con esto voy a concluir lo de obras porque no nos dan 20 minutos para seguir hablando de todo lo que ha realizado la administración de nuestro Gobernador Javier May, el Primer Año. Diputadas y diputados: Los avances que hoy presentamos son el resultado del esfuerzo conjunto, la coordinación institucional y el compromiso permanente con el pueblo de Tabasco. Cada obra consolidada fortalece los cimientos de un futuro más justo, ordenado y con bienestar para todas y todos. De esta manera es como en esta administración, estamos demostrando que cuando el pueblo

participa y el gobierno actúa con honestidad, la transformación de Tabasco se construye todos los días, desde abajo y con la gente. Desde esta posición que hoy con orgullo ocupamos, reafirmamos nuestra lealtad al liderazgo del Gobernador Javier May Rodríguez, quien encabeza un gobierno de territorio, cercano a la gente y que trabaja con el corazón por transformar Tabasco. Hoy, bajo su guía, asumimos con renovado impulso el llamado a redoblar el paso. Como lo señaló el Gobernador durante su Primer Informe: “Si el primer año fue el despegue, en el segundo año ¡agárrense!, porque vamos a ir con más velocidad”. Tabasco no se detiene. El progreso debe sentirse en cada comunidad, cada hogar, cada familia. Con el apoyo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, seguiremos construyendo un Tabasco, que refleje la esperanza y la transformación que vive nuestro país. Tabasco está en marcha, firme y decidido, y juntos — pueblo y gobierno— seguiremos haciendo historia. Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas. Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Al concluir la intervención del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Diputado Presidente señaló: Gracias Secretario, vamos a proceder con el siguiente punto que es el darle cumplimiento al artículo 1° párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario para el desahogo de estas comparecencias y que en esencia es el desahogo de los tres bloques de preguntas y respuestas. Pero antes de ello, esta Presidencia saluda la presencia del Doctor Alejandro Calderón Alipi, titular de la Secretaría de Salud, bienvenido señor Secretario; del Ingeniero Armando Pulido, titular de Protección Civil del Estado, muchas gracias; del Arquitecto Alberto Pérez Nuila, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento del Centro, bienvenido Arquitecto. Quiero agradecer la presencia de organismos, ciudadanos vinculados al sector de obras públicas, está con nosotros el ciudadano Carlos Villegas Adriano, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, muchas gracias; el ciudadano Raúl Guzmán Priego, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños; el ciudadano Ricardo Espino García, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, muchas gracias Ingeniero; y saludo también la presencia de la ciudadana Dolores del Carmen Hernández Valencia, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial, muchas gracias por estar aquí.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Salomé Izquierdo Mena, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Presidente, con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados. Le doy la bienvenida a este Recinto Legislativo Secretario, asimismo a los integrantes de su valioso equipo, subsecretarios, directores, bienvenidos a este Honorable Congreso de Tabasco. Secretario, en el informe del Gobernador Javier May Rodríguez se anunció el proyecto Villahermosa 20-30, me gustaría que nos mencionara grosso modo ¿En qué consiste? ¿cuál es su finalidad?, y en su caso, ¿en qué podría afectar durante el período de construcción? Es cuanto, Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchísimas gracias Diputado. Bueno como hemos estado socializando hay un proyecto muy ambicioso llamado Villahermosa 20-30, que está dividido en dos vertientes. Uno es, en el distrito poniente de nuestra ciudad capital que es la zona donde está el Parque Tabasco, llevar a cabo ese anhelado Centro de Convenciones; y la segunda vertiente es una cuestión de movilidad, igual en la ciudad capital. Se está planteando la modernización del sistema de transporte público, replanteando los derroteros que existen actualmente que son los puntos de mayor influencia por el usuario en la ciudad capital y para esto necesitamos hacer ciertas adecuaciones en las secciones de Paseo Tabasco principalmente; hoy tenemos un Paseo Tabasco que está dividido en tres carriles con una sección bastante apretada, vamos a decirlo así coloquialmente, y el proyecto alcanza el replanteamiento de estas secciones, donde haríamos dos carriles con mayor espacio para tener mejor flujo, se harían las adecuaciones en las guarniciones, banquetas, en las zonas de las paradas de estos camiones y la conectividad de río a río, incluyendo estructura vial como lo que es la prolongación de Paseo Tabasco a través de un puente a desnivel y una

vialidad que abrazaría o abrazará al Centro de Convenciones, si se conectara con boulevard donde está el busto a Neme; y, esto mejorando, tanto la circulación de quienes hoy transitan por la zona del Country boulevard Bicentenario, que creo que hemos podido ver que presenta ciertos colapsos en algunas horas del día, esto nos daría otra opción de salida. Y sobre todo mencionaba yo en mi intervención también el reconocimiento y darle visibilidad a esta zona conurbada de Villahermosa en Nacajuca, como lo es la parte de Bosque y La Selva. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salomé Izquierdo Mena, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Con respecto a lo que menciona Secretario y lo que muchos villaherminos se preguntan ¿por qué se pretende intervenir en la importante Avenida Paseo Tabasco? ¿Qué pasará con las famosas jardineras y en su caso con el MUSEVI? Es cuanto, Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Como tal el MUSEVI en este momento no interfiere nada de lo que se está planteando, ni el trazo geométrico que tenemos en la vialidad de Paseo Tabasco, con el MUSEVI por el momento no se intervendría, no está considerado en este proyecto la intervención del MUSEVI. Y en relación a las famosas jardineras pues estamos hablando del rescate de la sección que se puede circular sobre Paseo Tabasco, hoy es evidente que quedan en medio y nos quitan una parte muy importante que nosotros estamos planteando para que se incorpore a los carriles de circulación, por lo tanto, las jardineras no estarían ya, pero no es la parte vital del proyecto, la parte vital del proyecto es la movilidad de la ciudad capital.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática,

para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

A su permiso señor Presidente, gracias Presidente. Señor Secretario, bienvenido a la casa del pueblo, al parlamento tabasqueño. Una pregunta coloquialmente hecha día a día por quienes residen en la ciudad de Villahermosa y quienes venimos de una parte de la Chontalpa y que nos pega día a día una situación, el distribuidor vial de Avenida Universidad-Ruiz Cortines, un tema de debate, de polémica pero que no solamente ha dañado a quienes circulan de aquí de la capital del Estado, sino también a los que residen en la Colonia Magisterial y la López Mateos y quienes venimos de Municipio el caso de Nacajuca, Jalpa de Méndez a diversas actividades que día a día tenemos que hacer. La pregunta reside ¿Cuál ha sido el planteamiento?, ¿cuál ha sido el avance para poder darle solución a quienes habitan ahí, a quienes transitamos día a día?, y que también ha impactado al comercio que ahí se encuentra establecido en esos lugares. A su respuesta quedo señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchísimas gracias Diputado. En relación a su pregunta, bueno actualmente estamos trabajando, estamos haciendo una, vamos a llamarle una adecuación que ya no tiene que ver prácticamente con el distribuidor vial, no lo estamos llamando una siguiente etapa, es simplemente una adecuación que estamos haciendo para mejorar la movilidad en la zona. Derivado de estudios que hicimos con conocedores del tema, llegamos a la conclusión que el tráfico se estaba viendo colapsado en el sentido de Universidad hacia Valle Marino, hacia la salida de la ciudad de Villahermosa hacia Ciudad Industrial, por los semáforos que se encontraban sobre Avenida Universidad. Si vemos o imaginamos lo que les voy a platicar, en las horas pico quienes van a doblar hacia la Universidad ocupan hasta dos carriles y dejan solo libre uno, que es la lateral prácticamente por donde transita el transporte público y eso hace que desde el primer semáforo de Avenida Universidad en ese sentido colapse el tránsito. Ahorita las adecuaciones que estamos haciendo van a ser tres retornos para que

podamos nosotros tener flujo continuo en el Avenida Universidad y ya no tengamos que detenernos por el semáforo; eso, sin duda nos va ayudar muchísimo en mejorar la movilidad. Y ahora hablando de los vecinos y vecinas de la colonia Magisterial, algo que nosotros hemos aprendido tanto del Gobernador y ha sido su principal indicación, es el diálogo. Yo personalmente he recibido a los vecinos de la colonia Magisterial, ellos nos plantearon cuales consideraban eran las soluciones que podían tener para mejorar el acceso o la incorporación que ellos tienen hacia Avenida Universidad y con esto poder ir a sus destinos, y nosotros les hicimos un planteamiento en donde les estamos generando una rampa de acceso a la altura de la colonia Magisterial, y con esto también vamos a resolver la problemática que tienen ellos. Ellos el problema que tenían es que incorporarse a Avenida Universidad les es muy complicado por cómo quedó. Entonces ellos ya van a tener una salida mucho más franca y mucho más tenue por así decirlo, mucho más suave para incorporarse desde antes de la colonia Magisterial por donde empieza el parque, el parquecito que hay por la colonia, ellos por ahí se van a poder incorporar a Avenida Universidad y estamos seguros que con eso vamos a solucionar los pequeños problemas que quedaron en ese distribuidor.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

A su permiso señor Presidente. Señor Secretario, su respuesta fue muy claridosa, muy precisa en el tema el cual nos expresó a mi pregunta. Soy parte de la Comisión de Obras Públicas de manera general que preside nuestro compañero el Diputado Salomé, es importante, haré un planteamiento de manera orgánica se lo expreso a los compañeros para poder tener un acercamiento, porque en la comisión, como en muchas otras, todas y cada una son importantes en los temas de obras públicas, servicios, pero más particular lo que viene del estado en cual usted va a participar a la convocatoria que se le haga a través el legislativo a trabajar en comisiones para tocar los temas. Es cuanto Presidente, gracias señor Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús

Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Me sumo a la solicitud de que podamos tener un encuentro a través de la comisión y podamos sumarnos al diálogo, no solo como en este caso de Avenida Universidad, sino de las distintas obras que se están realizando y se proyectan realizar en nuestro Estado. Con muchísimo gusto participamos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Presidente. Buenos días Secretario, bienvenidos todos a la casa del pueblo. Secretario he estado escuchando la movilidad, creo que es un tema muy importante y mi pregunta va; estamos enfrentando un déficit de movilidad. Mi pregunta es ¿De la inversión de SOTOP para el 2025 en la zona metropolitana de Villahermosa, qué cantidad se destinará a obras de vialidad como distribuidores, puentes o avenidas? y ¿cuáles son los tres indicadores claves que usará su Secretaría para demostrar que estas obras realmente reducirán el tiempo de traslado y mejorarán la capacidad vehicular para los ciudadanos? Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, referente cuál sería nuestra obra más importante en relación a movilidad, creo que es parte del proyecto 20-30 como mencionábamos, es un proyecto en donde uno de los ejes fundamentales es el transporte público y la movilidad en la ciudad capital. Nosotros hemos estado realizando con capital humano propio de la Secretaría, algunos estudios de tránsito con gobierno del Estado, con compañeros de PEC, con la Secretaría de Movilidad, hemos estado rebotando parte de esta información

incluso con el Ayuntamiento de Centro, tenemos una mesa de trabajo; y hemos llegado a la conclusión, Paseo Tabasco es una avenida que no cumple en relación al grado de eficiencia o los grados que hay en movilidad, porque tenemos muchas vueltas izquierdas que hacen que se aumente las fases de circulación, en el planteamiento que estamos haciendo es darle flujo continuo a Paseo Tabasco a través de la semaforización. Quitando esas vueltas izquierdas para que tengamos unas incorporaciones hacia nuestras vueltas derechas que son las continuas, la prolongación de Paseo Tabasco, que esto también nos ayuda mucho en movilidad; y principalmente la adecuación de los carriles para que podamos nosotros poder en esta sección un transporte público. Según los estudios que tenemos realizados, vamos a mejorar en un 30% el tiempo de traslado sobre Paseo Tabasco de río a río y que ese no es el principal motor que nos motiva a invertir este proyecto, sino que también lo vamos a acompañar de la modernización del transporte público. Y en montos de inversión como hemos anunciado el proyecto Villahermosa 20-30, incluyendo el Centro de Convenciones estamos hablando de alrededor de 7 mil millones de pesos de inversión. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias por la respuesta. Nada más quiero comentarle, es fundamental que el 65% de la inversión en enfoque en vialidad mayor por la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública, pues nos obliga a ir más allá de los porcentajes. El tema toral como Usted bien lo ha mencionada es la movilidad de las y los ciudadanos, los tiempos de traslado a veces debilitan a veces hasta las economías y pues la capacidad de la gente para poder desplazarse rápidamente cuando existen algunas emergencias. Eso sería cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, abundando y abonando a la respuesta también uno de los factores muy importantes en movilidad no es solo el recurso que se invierta en infraestructura, sino también es la modernización de los sistemas para que podamos aumentar la frecuencia, sobre todo la cobertura y disminuir el tiempo de recorrido. Entonces, estoy totalmente de acuerdo en lo que plantea y sería parte de mi respuesta a la réplica.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente, muchas gracias. Buenos días estimado Secretario. Pues primero que nada dar la bienvenida por parte de la fracción parlamentaria del Partido Ecologista de México en Tabasco, no solamente a Usted, también al gran equipo que lo acompaña esta mañana a esta la casa del pueblo, y bueno, mi pregunta sería: El Gobernador anunció un programa de dragado de ríos para buscar que esto ayude a mitigar las inundaciones, por lo que le pregunto ¿Qué información puede darnos al respecto, indicándonos que tramos comprenderá y en específico si va a comprender el dragado de la boca de Frontera, que es la zona cuyo azolvamiento impide que descargue la creciente al Golfo de México? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchísimas gracias Diputado. Diputada, respondiendo su pregunta. Dentro del Plan Hídrico Nacional 2024-2030, se contemplan trabajos coordinados con la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional del Agua y Gobierno del Estado para realizar acciones en referencia a lo que usted mencionaba, los dragados de ríos; que esto sin duda ayuda a fortalecer el abasto de agua porque al abatir el azolve, nuestras plantas, nuestras captaciones tienen mayor capacidad y mitigar los riesgos de inundaciones. Este programa ya se encuentra en este momento en ejecución, actualmente los compañeros

de Marina en coordinación con CONAGUA y con Gobierno del Estado, están dragando en la compuerta del Macayo y el Río de la Sierra. En el Macayo trabajan con dos dragas una llamada Maqueo y Coello, para lograr una meta de casi 280 mil metros cúbicos. Y en el Río de la Sierra se está trabajando de igual manera para una meta de 780 mil metros cúbicos con la draga Herradura, al corte del mes de septiembre que es el corte que tenemos en base a la última reunión interinstitucional, se lleva un alcance casi de 139 mil metros cúbicos de estos trabajos, tanto en Macayo y el Río de la Sierra; y, se plantea concluir con ellos en el año 2027. Aprovecho igual el espacio para informar que a esto se va a incorporar una draga de succión con cortador, que es propiedad del Gobierno del Estado, que derivado de indicaciones del Gobernador está actualmente ya en pruebas de funcionamiento. Nosotros, esperemos, tener ya el reporte que esta semana queda al 100%, esta draga tiene una capacidad de 8 mil metros cúbicos por día; y se van a destinar y a sumar en estos esfuerzos para coadyuvar en los trabajos de desazolve principalmente en drenes y arroyos en la zona de Mazateupa, Tecoluta hasta la cabecera municipal de Nacajuca y en los afluentes de la zona Aldama, Tecolutilla en Comalcalco; en los drenes y arroyos del corredor La Isla, Cucuyulapa en Centro; y Cunduacán y en ríos González y drenes en la zona Buenavista, en la zona Yokot'an. Sin duda una muy buena noticia para los habitantes de estos municipios. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada: Declino mi derecho de réplica Presidente. Únicamente felicitarlo estimado Secretario por informarnos ampliamente acerca del estado que guarda la Secretaría a su cargo. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días mi Secretario. La verdad que cuando le he molestado me ha ayudado mucho, se lo agradezco de todo corazón. Muy buenos días a los presentes también, a todas las redes que están aquí presentes. Mi pregunta es ¿Cuándo se va a terminar la obra de Escárcega a

Villahermosa? Una obra tan importante de nuestro señor Gobernador y la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, como mencionaba en mi intervención esta obra pues está, sin duda, en las obras emblemáticas del gobierno que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Es una obra que está a cargo de la SICT, y este año se tiene la meta de realizar 12 kilómetros y en los tres años restantes planeado concluir los 94 kilómetros. Uno de los mayores beneficios que vamos a tener con esta obra, es que los tiempos de traslado se van poder ahorrar hasta 40 minutos en el traslado como menciono y esto, sin duda, va a ayudar a fortalecer la conectividad, el comercio, también sobre todo incluso hasta de salud, mejorar la conectividad, sin duda esa disminución de 40 minutos, disminuye el riesgo de quienes circulan por algún tema de salud por estas carreteras. Por lo tanto, nos llevaríamos 3 años para concluir la obra, en el primer año, este año son 12 kilómetros Diputada. Es cuanto con mi respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada:

Solamente para felicitarlo y decirle también que muchos saludos a nuestro Gobernador y a la Doctora Claudia, por este año tan productivo que han tenido en las obras. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Buenos días Secretario, un gusto tenerlo aquí el día de hoy, bienvenido a este Recinto Legislativo. Secretario, quiero referirme a la situación de los trabajadores de ITIFE y SEMATAB, que fueron liquidados en diciembre del año pasado. Al respecto mi pregunta es ¿Por qué se tomó

esta decisión de terminar la relación laboral de este personal, y si nos podría indicar el destino de los recursos indicados y el uso que se les está dando? Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, Diputada conforme a su pregunta. De alguna manera nosotros también lo consideramos un acto de justicia social y a qué me quiero referir. Cuando inicia la administración, antes que iniciara la administración en la etapa de transición, mientras el Gobernador Javier May ya era Gobernador electo, que estábamos realizando con el conjunto de equipo que teníamos de transición, las decisiones que iban a ser los cimientos administrativamente para llevar a puerto seguro su administración; nos dimos cuenta que la gran mayoría de los trabajadores de SEMATAB principalmente, ya tenían una edad avanzada, realmente ellos seguían laborando por una cuestión que no tenían la certeza, ni la seguridad de que iban a ser tratados dignamente a la hora de su retiro. Entonces el gobernador giro instrucciones desde ese momento y se le giraron casi 200 millones de pesos a la terminación de la relación laboral, cuidado siempre, siempre la dignidad de los trabajadores. Es por eso que, a la fecha, está a la vista de todos, logramos extinguir tanto ITIFE como SEMATAB, y no tuvimos ni un solo conflicto social en las calles, por qué, porque se les respetaron absolutamente todos sus derechos laborales y se trató con dignidad a todos los trabajadores. Vimos casos, que fueron incluso hasta muy bonitos de personas adultas mayores que se retiraron con 600 hasta 700 mil pesos de liquidación, que eso sin duda ahorita les ayuda muchísimo en esta última etapa o en esta etapa tan bonita de la vida. También informarle Diputada, que derivado de esos ajustes presupuestales vamos a llamar, logramos liberar alrededor de 783 millones de pesos durante la administración; evidentemente el primer año sufrimos presión de gastos porque se hicieron los pagos correspondientes a estas liquidaciones, pero a partir del siguiente año de 2026, vamos a poder ver reflejados esos 758 millones de pesos en el presupuesto de infraestructura de nuestro Estado. Por mi parte es cuanto con la respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días, con permiso Presidente. Muy buenos días señor Secretario, bienvenido a este Recinto oficial y a todas las personalidades que le acompañan, funcionarios y empleados, bienvenidos todos aquí a la casa. Bueno pues yo tengo una pregunta señor Secretario, en la pasada administración la Calle Juan Escutia de la Colonia Lindavista quedó programada para hacerse todo el tramo. Como ya se cerraba el ejercicio y como en el mes de septiembre nos hicieron un parte nada mas de los cinco tramos que hay. Hace unos meses el Ayuntamiento de Centro, metió drenaje y pavimento una parte de otro tramo, pero quedan todavía tres tramos por hacer. Como Gildardo Lanestosa el Secretario anterior nos dijo que ya el presupuesto había quedado contemplado con Ustedes, yo quiero creer que no nos engañó, que el presupuesto está ahí; y, con el Ayuntamiento de Centro que es la misma administración pues el recurso lo deben de tener. Pero mi pregunta es para Usted ¿Cuándo se va a iniciar la obra? Porque si ya está el presupuesto, ya pasamos todo este año, la gente me está preguntando, entonces se enteraron de que venía Usted para acá hoy y me dijeron pregunte Usted que va a pasar con nuestra calle. Entonces la pregunta es esa ¿Cuándo se inician los trabajos? Sería todo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire Diputada, yo lo que le puedo platicar ahorita, es lo que hemos hecho en el Municipio de Centro. Actualmente el Gobierno del Estado en coordinación con la Presidenta Municipal y con todo su equipo, hemos logrado una inversión de un poco más de 490 millones de pesos, donde se

incluye concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, drenaje, luminarias, infraestructura educativa y equipamiento urbano en general. Hablando puntualmente de la Calle Juan Escutia, estoy seguro de que, si hay el compromiso de atenderla, si tenemos una solicitud en la audiencia pública, porque ese es el ejercicio donde el Gobernador nos ha pedido que le pongamos puntual atención, todo lo que nos llega de solicitud a la audiencia pública, yo sí me puedo comprometer que estoy 100% seguro que tenemos levantamiento y presión de gastos, y en base a los indicadores que ponderamos de esos levantamientos, es como vamos definiendo cuales son las primeras acciones a intervenir. Tenemos también una muy buena coordinación con el Municipio de Centro, usted nos menciona Diputada que el Municipio ya atendió algunas calles, y eso viene de esa coordinación, nosotros nos repartimos lo que levantamos de esas audiencias públicas, y hay acciones que realiza el Municipio y hay acciones que realiza el Gobierno del Estado. Pero me comprometo con usted y con las vecinas y vecinos de la Calle Juan Escutia si no me equivoco, a que con gusto los recibo en la Secretaría y platicamos para ponerle fecha a ese compromiso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Yo quisiera tener la suerte que tiene la Diputada María de los Ángeles que la atienden rápido. Yo el 29 de mayo le solicité un espacio al Señor, y hasta el día de hoy no me lo ha dado, por eso hago este reclamo, porque yo creo que todos tenemos derecho como diputados para que se nos atienda. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

No Diputada, no lo tomamos como reclamo, con muchísimo gusto enderezamos esa descortesía de mi parte que no la he podido recibir, y a la brevedad la recibimos para poder atender esto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes Secretario, sea usted bienvenido a la casa de todas y todos los tabasqueños, de igual manera le doy la bienvenida a todos los que hoy lo acompañan. Secretario van dos administraciones que han intentado concluir el Hospital de Cárdenas, en la pasada administración se otorgaron contratos para su conclusión, sin embargo, no se realizaron, puede usted informar; ¿cuál es la situación en la que se encuentra este proyecto?, y ¿qué pasó con el dinero que se les pagó a las empresas por este contrato, que no cumplieron?, y ¿qué garantía hay de que esta administración si podrá concluir?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputada, referente a su pregunta, dio usted una muy buena narración de lo que ha sucedido con este Hospital. Como bien menciona fue un proyecto que inició desde el año 2008, ha sido dos veces pausado vamos a llamarlo así, y el Gobernador Javier May, desde los primeros días de su administración nos indicó que hiciéramos una revisión a fondo de cómo estaba cimentado y estructurados los contratos que se tenían en ese momento con una empresa que, voy a omitir su nombre, porque estamos en un procedimiento judicial referente a la rescisión de este contrato, nos dimos a la tarea de revisarlo y nos dimos cuenta que no llevaban el avance pertinente, incluso en la segunda etapa ya se habían girado los anticipos y por causas imputables a la empresa, no al Gobierno del Estado, no habían cumplido con los compromisos contractuales que se tenían, y se tomó la decisión de rescindir este contrato e iniciar el proceso de las fianzas de cumplimiento, porque recordemos que toda obra pública tiene garantías, tiene una fianza por el anticipo, tiene una fianza por el cumplimiento del contrato y tienen fianzas de vicios ocultos, esto quiere decir que doce meses después de recibida la obra, hay una garantía de total satisfacción y

cumplimiento de los trabajos realizados. Una vez que iniciamos nosotros este proceso y que jurídicamente logramos “destrampar” el Hospital, el Gobernador junto con la Doctora Claudia Sheinbaum, se tomó la decisión de que los compañeros de SEDENA que ya traían un muy buen ritmo con obras de esta índole tomaran cargo de la construcción de este Hospital. Con mucho gusto la semana pasada, el día sábado, domingo, tuvimos la visita de la Presidenta, ahí pudimos constatar que el avance va por más del 72% en relación a lo que tiene que ver con infraestructura. Ayer informaba el Doctor Calderón, en su participación en este Congreso, que estaba sesionando el FONSABI si no me equivoco del IMSS-BIENESTAR, para ya poder hacer la asignación total de los recursos y poder concluir como fue el compromiso que se hizo nuestro Gobernador, la obra nosotros la terminamos en diciembre tal cual fue el compromiso, y el equipamiento y la puesta en marcha se dará en el primer trimestre del año siguiente. Aproximadamente a finales de marzo podremos estar ya con el Hospital equipado y operando, un compromiso que se hizo nuestro Gobernador, y ya esa historia del Hospital, será “toro pasado” y una anécdota chistosa del Gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada:

Únicamente para felicitar al Secretario. Secretario, muchísimas felicidades por este gran trabajo que está haciendo, por supuesto también agradecer a nuestra Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y a nuestro Gobernador Javier May, por este proyecto, este Hospital en Cárdenas, Tabasco, que sin duda será de beneficio para todas y todos los tabasqueños. Muchas gracias Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Presidente. Muy buenos días a todos, bienvenidos. Bienvenido Secretario. El planteamiento de mi cuestionamiento va referente a la Costa Grande de nuestro Municipio Cárdenas. Este Congreso ha sido

testigo de que muchas veces he subido a Tribuna a presentar exhortos, incluso la primera vez que tuve la oportunidad realicé un exhorto, para que las autoridades voltearan a ver la erosión marítima que tenemos en la Costa Grande, sabemos que Tabasco, cuenta con casi 200 kilómetros de Litoral, pero específicamente el Litoral de Cárdenas, que abarca Sánchez Magallanes, que va desde el Ejido San Rafael, pasando por Sinaloa Primera, Segunda, Alacrán, Manatinero, hasta El Alacrán, lo que corresponde a Cárdenas, es la principal zona de mayor impacto de la erosión. En el Plan de Desarrollo 2019-2024, estaba considerado un proyecto estratégico que contemplaba la construcción de la carretera que iba desde Frontera Centla pasando por Paraíso hasta Cárdenas, incluía las barreras de defensa para la erosión marítima, lamentablemente no se cumplió. Este nuevo Gobierno, en los 50 compromisos que se hizo el actual Gobierno, en el número 11 contempla nuevamente ese proyecto, ahora más reducido, porque va la carretera desde Paraíso hasta Sánchez Magallanes, pero no incluye las barreras de defensa. La pregunta sería: ¿Puede modificarse y ampliarse este proyecto para así garantizar a los habitantes de la zona, y sobre todo garantizar la inversión que van a hacer en su momento? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado referente a su pregunta, sin duda es una prioridad, no solo de la administración estatal sino también de la administración municipal, y es una cuestión que tenemos que atender por la erosión que está sucediendo. Se está perdiendo conectividad de una zona muy importante en cuestión de desarrollo económico, turismo. Esta zona es muy bonita y tenemos que darle la conectividad para que pueda ser explotada de la manera que se merece. Desde que inició la administración hemos estado en coordinación con la Marina puntualmente, en diversos estudios, mesa de trabajo con CONAGUA, Marina y SCT, y llegamos a la conclusión que lo primero que teníamos que hacer es que debíamos estudiar muy bien el tema. Reconozco puntualmente al Presidente Municipal de Cárdenas, Euclides Alejandro, está haciendo un esfuerzo, está tirando unas piedras de un volumen considerable para disipar un poco el golpe que estamos teniendo de ariete por la costa, pero en coordinación con Marina, ellos nos sumaron

a un estudio que van a realizar en la Costa del Golfo, porque no solo la Costa de Sánchez Magallanes se está viendo afectada por la pérdida de suelo, sino también en el Estado de Veracruz, en Bahía de Lobos, no quiero equivocarme, pero parece que es la zona que está sufriendo igual el impacto de la corriente marina. Por lo tanto, con la Universidad Autónoma de México, nos estamos coordinando para poder hacer el estudio de dinámicas de corrientes marinas, a lo mejor me estoy equivocando un poco en el nombre del estudio, pero el planteamiento es de que se tiene que estudiar toda la costa para poder determinar cuál sería el dissipador de energía más conveniente para colocar, porque la inversión ahí sería mayor, porque estamos hablando de que solo de carreteras invertiríamos alrededor de 4 mil millones de pesos. Entonces tendríamos que tener muy bien claro técnicamente, cuáles serían los dissipadores de energía que convienen o que se ajustan a la problemática que estamos teniendo. Pero a su pregunta, estamos en mesas de trabajo con Marina, estamos trabajando con CONAGUA y Gobierno del Estado, para que podamos tener el proyecto ejecutivo ideal y con eso dar el siguiente paso que es la construcción.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Qué bueno que están tomando el tema ya para trabajarlo, porque sin duda es un planteamiento que se tiene que estudiar y quiero sumar que ya existen estudios de hace más de 20 años donde se pronostica que el cuerpo lagunar se pudiera unir con el mar. Entonces es de vital importancia que se garantice la obra que van a hacer ustedes con una inversión de más de 4 mil millones de pesos, y si no hay la protección marítima, pues de nada va a servir esa inversión, no va a garantizar una durabilidad a como lo estamos viviendo el día de hoy que prácticamente esa zona esta incomunicada y es la oportunidad de rescatar esa zona tan bonita que tenemos en nuestro Municipio. Le agradezco su respuesta. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Nos sumamos al esfuerzo que están realizando el Gobierno Municipal, Diputado, y de igual manera quienes consideren que pueden hacer aportes de valor a este tema, con muchísimo gusto podríamos organizar una mesa interinstitucional, quedo a la orden.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Señor Secretario bienvenido a este Congreso del Estado, así como también a toda la gente que le acompaña el día de hoy. Fíjese que yo le quiero preguntar una inquietud, desde este año en distintos medios, incluso hasta del Colegio de Ingenieros Civiles, se ha tocado el tema de los puentes peatonales de Villahermosa, que algunos corren el riesgo hasta de colapsar, mi pregunta es: ¿Si la Secretaría a su cargo ha tomado alguna medida para atender este riesgo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Atendiendo a su pregunta, aquí nosotros hemos hecho una separación de la jurisdicción, vamos a llamarlo así, de los puentes peatonales, hay algunos que se trabajan en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y otros que son de jurisdicción municipal. Acompañamos al Gobernador a una reunión que tuvo con el Ingeniero Esteva, que es el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, acompañado también por el Ingeniero Mario González Noverola, le llevamos este reporte de los puentes peatonales, que estaban como usted menciona, en un franco deterioro e incluso otros que no estaban contemplados, como el Distribuidor Vial Guayabal, y por parte del Gobierno Estatal también se hizo el levantamiento, ya estamos cerrando el presupuesto 2026, en donde se van a atender algunos. Con muchísimo gusto Diputado, en cuanto tengamos el dato exacto de cuáles serán

atendidos durante el 2026 se los compartimos para que puedan ustedes socializar esta información.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Fíjese que la verdad he escuchado proyectos muy importantes, lo que se va a desarrollar o lo que se está desarrollando en la Chontalpa, aquí en el Centro, pero yo me voy a trasladar hacia la Sierra, de donde yo soy originario. En Tacotalpa tenemos un bordo de defensa que ha sido motivo de repente de algunas gestiones, pero que no se ha podido realizar. Yo era Alcalde en el 2007, cuando vino una inundación enorme, la primera de las que hemos tenido, tuvimos a punto, no sé, a 10 centímetros de que colapsara el bordo y entonces se inundara toda la Cabecera Municipal. Yo en verdad le quiero pedir a usted, que le comenté al Gobernador, a la gente de CONAGUA, que no se olviden de esa obra, es una obra que tiene quizá más de 40 años que se realizó y que es necesario que la volteemos a ver, yo sé que hoy que lo estoy comentando lo va a considerar, sé que el Gobernador también, la gente de CONAGUA, y pronto vamos a recibir respuesta, así como de cientos de obras que han realizado, y en verdad le felicito por el trabajo que han realizado. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Diputado tomo nota de su solicitud y sobre todo quiero transmitirle que sus inquietudes referentes al Municipio de Tacotalpa, son también las nuestras. Me gustaría aprovechar esta réplica para socializarle a la población, en Tacotalpa actualmente se han realizado 112 acciones, invirtiendo un poco más de 104 millones de pesos en lo que va de este año, de esas acciones ha participado SOTOP, Junta Estatal de Caminos, mencionaba yo incluso en mi intervención que el Puente Puxcatán, yo sé que usted tiene en el radar que era una añoranza que se tenía de conectividad en la zona, sin duda tenemos una mesa de trabajo institucional con el Presidente

Municipal, en donde se toman decisiones priorizando a la población. Entonces pierda cuidado que estamos muy atentos también de la agenda del Municipio.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Le saludo con todo gusto Señor Secretario, igual a su equipo de trabajo que está aquí con usted, que no se ve, pero ellos tienen mucho que ver en este compromiso. Preguntar señor Secretario, hay una preocupación en el tema de los contratos, los constructores locales están preocupados porque quieren saber si hay adjudicación directa o hay licitaciones propiamente, sobre todo porque están en ese tenor, que quisieran que lo local fueron los que mayormente tuvieran aportaciones para fortalecer la economía tabasqueña. En ese rubro que nos podría comentar por favor Señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado con respecto a su pregunta, le puedo decir con total transparencia que prácticamente el 100% de los contratos que ha contratado el Gobierno del Estado es para empresa tabasqueñas. En relación a los procesos, si son invitación o asignación, el único procedimiento que nosotros hemos llevado como una asignación directa y que fue por cuestión de seguridad que está previsto en la ley, fue la inversión del CEFERESO de la Chontalpa, el CEFERESO Número 9, fue un monto de 250 millones de pesos, por evidentes razones de seguridad, incluso hasta nacional, pues no podemos hacer una licitación pública, ahí se comparten planos, instalaciones de esta infraestructura. Todo lo demás ha sido licitado conforme a la ley, los procesos han sido transparentes, están en las plataformas indicadas, ya sea Compra Net para las licitaciones a nivel federal y algunas estatales, o a través de la Secretaría de Buen Gobierno pueden solicitar información,

hemos ido apegados a la ley en todos los procesos que se han llevado, eso ha sido una indicación puntual del Señor Gobernador, abonar sobre todo a la transparencia.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Estimado Secretario, escuchando su respuesta muy acertada, quiero felicitar a su equipo de trabajo, porque antes no se veían ese tipo de cosas, realmente antes había situaciones muy complicadas en ese sentido. Y por su conducto también felicitar a nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, por el trabajo que está haciendo, en hacer las obras transparentes, que es lo que quería el pueblo tabasqueño, y también a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por su compromiso de querer apoyar a Tabasco. Muchas gracias a usted y muchas felicidades a su equipo de trabajo.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Agradecer sus palabras Diputado, y bueno aprovechar la réplica para reconocer a ese equipo de trabajo que existe en todas las secretarías y en sus órganos descentralizados y sectorizados, como bien dicen hay algunos, que no se ven, pero seguro que, si se sienten, enhorabuena y muchas felicidades a ese equipo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Donald López Chaires, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días Señor Secretario. Mi pregunta va basada Señor Secretario, en el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el Nuevo

Centro de Convenciones que se pretende construir en la llamada Zona Country de Villahermosa que también colinda con el Municipio de Nacajuca. Derivado de esto, al momento de realizar la famosa Feria del Estado de Tabasco, pues también viene un congestionamiento vial, incluso el propio estacionamiento del Parque de Feria no da abasto para los vehículos que llegan. Mi pregunta se basa básicamente, si hay obras prioritarias, como calles, hospitales, en otro tipo de cuestiones, y si es importante el Nuevo Centro de Convenciones, y también pues básicamente si con este Nuevo Centro de Convenciones, va a mejorarse los servicios de agua, energía eléctrica, y todo lo que conlleva no, y también el congestionamiento vehicular.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado como bien mencionas, estamos planteando la integración en el equipo urbano del Distrito Poniente de la Ciudad Capital que es la Zona Conurbada con el Municipio del cual usted representa a su población. Nosotros si hablamos y consideramos que es necesario, por supuesto que es necesario, porque este Centro de Convenciones no solo va ser un producto tractor de inversiones sino que también nos va a poner al centro de la conversación en relación a espectáculos, convenciones, el equipamiento urbano ya se empieza a notar en la Zona Conurbada, estamos invirtiendo en la Zona de Brisas del Carrizal, en La Selva, estamos haciendo inversiones del lado de Pomoca, que de alguna manera se conecta a esta Zona Conurbada del área de influencia del Centro de Convenciones. En relación al estacionamiento, el planteamiento que se está haciendo no reduce ni un solo lugar del estacionamiento, el Centro de Convenciones estará sobre una plataforma elevada en donde podremos tener estacionamiento techado, que actualmente no se cuenta. Con relación a la movilidad, como mencionábamos en una de las preguntas anteriores, se está planteando el Villahermosa 2030, que es este gran proyecto que también abraza al Centro de Convenciones, el aumento de la movilidad a través de Paseo Tabasco con un puente y un circuito que va alrededor del Centro de Convenciones, por donde está la Reserva Territorial Aparceros y llega hasta Boulevard Bicentenario puntualmente donde está el Busto de Neme. En relación a la fuente de recursos y de cómo

lo vamos a financiar, una parte fundamental del vehículo financiero de este proyecto, es la gestión de valorización del suelo, y a qué quiero llegar con esto; el Estado cuenta con una reserva de más de 30 hectáreas a su alrededor, alrededor de 30 hectáreas en la zona, que a la hora que nosotros hagamos las inversiones del Centro de Convenciones, Prolongación de Paseo Tabasco, mejoramiento del sistema de transporte público a través de las bahías, andadores peatonales, se van a ver impactadas en positivo, van a aumentar su valor y eso es lo que nosotros vamos a comercializar para que sea parte del fondo contingente para que podamos pagar la inversión del Centro de Convenciones. Evidentemente, así como es tu preocupación que hay otros rubros prioritarios que atender, el Gobernador ha girado indicaciones para que no se reduzca el presupuesto del Fondo Hidrocarburos, del FAIS, que van directamente en obras de beneficio de las personas con mayor rezago en nuestro Estado. Es por eso que estamos buscando fuentes de financiamiento como el que hoy te menciono, para que podamos tener recursos más ágiles y no se vean afectados estos rubros tan importantes. Espero que eso responda a su pregunta Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Donald López Chaires, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Pues muchas gracias Secretario por la aclaración, precisamente por el tema que le comentaba, considero que queda muy bien solventada su respuesta y llevaré cada uno de sus comentarios a los habitantes del Municipio de Nacajuca y también a los vecinos colindantes de Villahermosa. Felicitarlo por ese arduo trabajo, Nacajuca es un Municipio que cuenta con muchas obras de beneficio como es el caso de la Ranchería Taxco, Brisas del Carrizal, Guatacalca, Tapotzingo, entre muchas más, que en conjunto con el Gobernador Javier May, Nacajuca es bien querido por todas y todos ustedes. Nuevamente felicitarlo, felicitar también el trabajo en conjunto y en coordinación con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y el Gobernador Javier May Rodríguez. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras

Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Agradecer las palabras del Diputado y, como siempre y les he mencionado a todos, quedo a las órdenes de ustedes.

Seguidamente, el Diputado Presidente expresó Ciudadanas, ciudadanos, con la intervención del Diputado Francisco Donald López Chaires, ha concluido la tercera y última ronda de preguntas de esta comparecencia. Por lo cual esta Presidencia agradece al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, su presencia en este Recinto Legislativo, entendemos que es en apego a un mandato constitucional, pero eso no obsta para reconocer su apertura y la disposición a responder claramente a las diputadas y diputados que le han cuestionado, y quisiera por nuestro conducto, transmitir nuestro saludo y nuestros deseos de éxitos, a todas las funcionarias y funcionarios del ramo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, porque si se consolidan los objetivos de construir infraestructura, pues se acrecienta el desarrollo del Estado y también se enriquecen los activos del patrimonio estatal. Muchas gracias, señor Secretario. Y aprovecho para recordarles a las diputadas y diputados que el día de hoy a las 13:00 horas comparecerá el Contador Público Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas, y que a las 16:00 horas será la comparecencia de la Doctora Mileyli María Wilson Arias, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; ambas comparecencias se van a desahogar en la Sala de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y serán ante las comisiones ordinarias de Hacienda y Finanzas, y de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública. Ojalá nos hagan el favor compañeras y compañeros de estar presentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con diecinueve minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11:00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.